

# Seguro de viaje

## Documento informativo sobre el producto de seguro

Aseguradora: CMAM, Autorización N°04170403 - Compañía de seguros autorizada en Francia y regida por el Código de Seguros francés




## Producto: ANNULATION MEETCH

Este documento es un resumen de las principales características del producto. No tiene en cuenta sus necesidades y requisitos específicos. Encontrará información completa sobre este producto en la documentación precontractual y contractual.

### ¿Qué tipo de seguro es?

ANNULATION MEETCH es un contrato de seguro que tiene por objeto cubrir al Asegurado con ocasión y durante su viaje.



#### ¿Qué está asegurado?

- ✓ **A CANCELACIÓN POR RAZONES MÉDICAS**
  - Cancelación por enfermedad declarada en el mes anterior a la salida en caso de epidemia o de pandemia
  - Cancelación por denegación de embarque debido a una lectura de temperatura


Hasta 40.000€ por siniestro

- ✓ **CANCELACIÓN POR TODAS LAS CAUSAS ALEATORIAS**

Hasta 40.000€ por siniestro


- ✓ **INTERRUPCIÓN DE LA ESTANCIA**

Hasta 10.000€ por persona



#### ¿Qué no está asegurado?

- ✗ Las consecuencias de la falta del organizador del viaje,
- ✗ Las consecuencias de la desintegración del núcleo atómico o de cualquier irradiación de una fuente de energía ~~ra~~activa,
  - La situación sanitaria local, las catástrofes naturales sujetas al procedimiento contemplado en la ley n°82.600 de 13 de julio de 1982 y sus consecuencias, los fenómenos meteorológicos o climáticos,



#### ¿Existen exclusiones en la cobertura?

**Las principales exclusiones del contrato son:**

- Los daños causados intencionadamente por el Asegurado y los derivados de su participación en un crimen, un delito o una riña, salvo en caso de legítima defensa,
- Las consecuencias del uso de narcóticos o drogas no prescritas médicamente, el estado de impregnación alcohólica,
- Cualquier acontecimiento que se produzca entre la fecha de suscripción del viaje y la fecha de suscripción del contrato de seguro.
- Las epidemias y pandemias, salvo que se estipule lo contrario en la cobertura,
- Un acontecimiento, una enfermedad o un accidente que se haya diagnosticado por primera vez, recaído, agravado u hospitalizado entre la fecha de compra del viaje y la fecha de suscripción del contrato de seguro,
- La no presentación, por cualquier motivo, de los documentos indispensables para la estancia, como el pasaporte, el documento de identidad, el visado, los billetes de viaje, la cartilla de vacunación, salvo en caso de robo, en las 48 horas anteriores a la fecha de compra, del pasaporte o del documento de identidad.



### ¿Dónde estoy cubierto/a?

Las garantías se aplican en todo el mundo.

**En general, quedan excluidos los países en estado de guerra civil o exterior, con inestabilidad política notoria, con movimientos populares, disturbios, actos de terrorismo, represalias, restricciones a la libre circulación de personas y mercancías (por cualquier motivo, especialmente sanitario, de seguridad, meteorológico, etc.).**



### ¿Cuáles son mis obligaciones?

#### - Al suscribir el contrato

El Asegurado está obligado a pagar la prima.

El Asegurado está obligado a responder a las preguntas formuladas por el Asegurador en particular en el formulario de declaración que le permita evaluar los riesgos cubiertos.

#### - En caso de siniestro

El Asegurado debe declarar el siniestro dentro de los 5 días hábiles siguientes a su conocimiento.

El Asegurado está obligado a proporcionar al Asegurador todos los documentos justificativos necesarios para la ejecución de la cobertura del seguro y de los servicios de asistencia previstos en el contrato.



### ¿Cuándo y cómo realizar los pagos?

La prima se paga en el momento de la suscripción del contrato, por cualquier medio de pago aceptado por la agencia de viajes.



### ¿Cuándo empiezan y terminan las garantías?

#### Inicio de las garantías

Las garantías de "Cancelación" surten efecto el día en que se suscribe el presente contrato.

#### Derecho de renuncia

De acuerdo con el artículo L112-10 del Código de Seguros [francés], el Asegurado que suscriba un contrato de seguro con fines no profesionales, si puede demostrar que dispone de garantías anteriores para uno de los riesgos cubiertos por este nuevo contrato, podrá rescindir este nuevo contrato, sin gastos ni penalizaciones, siempre que no se haya ejecutado en su totalidad o que el Asegurado no haya reclamado ninguna garantía, y en un plazo de catorce días naturales a partir de la celebración del nuevo contrato.

#### Fin de las garantías

Las garantías de "Cancelación" expiran el día de la salida del viaje (lugar de convocatoria del organizador en el viaje de ida).



### ¿Cómo puedo rescindir el contrato?

No se permite la rescisión del contrato.